

151937

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-03888-2016
Nº Folio: 1
Fecha: 2016-05-23 03:05:25 PM
151937

Bogotá,

Señor

Alvaro Mario Isaza del Castillo

Consultor comercial

ALARCHIVO

Email alvaro.isaza@alarchivo.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No. 105-2016

Respetado Señor:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, el día viernes, 20 de mayo de 2016 01:02 p.m, al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

"...Las 2400 cajas x-300 que contienen las historias clínicas inactivas y los 750 rollos de microfilm están ubicados en instalaciones de un proveedor custodio externo o en instalaciones del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA?

..."

RESPUESTA 1

Las historia clínicas inactivas y los rollos de microfilm, están ubicadas en las instalaciones de un contratista externo.

PREGUNTA 2

"....¿La administración de consultas en custodia de archivo físico debe ser por unidad documental o caja sellada?

..."

RESPUESTA 2

86

P 1 / 6

Por unidad documental y caja sellada.

PREGUNTA 3

"...¿La administración de consultas en custodia de los rollos de microfilm cómo se debe manejar?

..."

RESPUESTA 3

Se maneja igual que las de las unidades documentales.

PREGUNTA 4

"...¿Qué volumen diario de consultas se requiere para archivo físico y rollos de microfilm?

..."

RESPUESTA 4

Aproximadamente 10 consultas semanales para archivo físico.

PREGUNTA 5

"...¿Las consultas solo se solicitarán entre las instalaciones del INC y el proveedor? Se deben contemplar otros puntos de atención?

..."

RESPUESTA 5

Solo se solicitarán entre las Instalaciones del INC y el proveedor adjudicado.

PREGUNTA 6

"...¿Cuántas historias clínicas inactivas están contenidas en las 2400 cajas X-300?

..."

RESPUESTA 6

Aproximadamente 30.000 historias clínicas.

PREGUNTA 7

"...¿Los rollos de microfilm vienen empacados individualmente o en cajas de archivo?

..."

RESPUESTA 7

Los rollos de microfilm vienen empacados individualmente.

PREGUNTA 8

"...¿Cuál es la capacidad máxima de entrega diaria del proveedor de custodia actual?

..."

RESPUESTA 8

Aproximadamente 200 cajas diarias.

PREGUNTA 9

"...¿Existe un inventario documental de la información a recibir para el proceso de custodia?

..."

RESPUESTA 9

Se cuenta con un inventario documental.

PREGUNTA 10

"...¿La información en el proceso de recepción inicial se debe recibir por caja o por unidad documental/rollo de microfilm?

..."

RESPUESTA 10

Para las historias clínicas por caja y para los rollos de microfilm individual.

PREGUNTA 11

"...¿Cuántos campos se deben contemplar para el proceso de punteo en la recepción inicial de la información a custodiar?

..."

RESPUESTA 11

se contemplan 5 campos.

PREGUNTA 12

"...¿La información a puntear se encuentra en un punto de fácil acceso?

..."

RESPUESTA 12

Si, se encuentra en un punto de fácil acceso.

PREGUNTA 13

"...¿Existe alguna restricción de la altura en los vehículos a emplear para el transporte en el servicio de recepción inicial?

..."

RESPUESTA 13

Se debe contar con vehículos donde la altura requerida para no dañar las unidades contenedoras por su peso.

PREGUNTA 14

"...¿El archivo físico y los rollos de microfilm están ubicados en el perímetro urbano de Bogotá o en algún municipio cercano (especificar)?

..."

RESPUESTA 14

Están ubicados en el perímetro urbano de Bogotá.

PREGUNTA 15

"...¿Las unidades contenedoras se encuentran en buen estado o se debe considerar reemplazar Cajas X-300, carpetas y desinfección?

..."

RESPUESTA 15

Algunas se deben considerar reemplazar.

PREGUNTA 16

"...¿Durante la vigencia del contrato está contemplado recibir transferencias adicionales?

..."

RESPUESTA 16

Si, está contemplado recibir transferencias adicionales.

PREGUNTA 17

"...Respetuosamente solicitamos ampliar el tiempo de presentación de ofertas con el fin de alcanzar a contar con un tiempo prudencial para preparar la propuesta técnica y económica.

..."

RESPUESTA 17

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

PREGUNTA 18

"...MODELO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

Se solicita aclaración en relación con la responsabilidad que debe asumir EL CONTRATISTA en caso de pérdida o hurto de los medios magnéticos almacenados, pues se debe limitar la responsabilidad a un valor específico. Por lo tanto, solicita que se estudie la siguiente cláusula:

"RESPONSABILIDAD Y VALOR DE LOS MEDIOS MAGNÉTICOS RECIBIDOS.- EL CONTRATISTA, responderá ante EL CLIENTE por cada medio magnético que le haya sido confiada para su almacenamiento, más no por su contenido, ya que éste - el contenido - sólo es conocido y será manejado directamente por EL CLIENTE, o por instrucciones de éste. Para todos los efectos a que haya lugar, vale decir, contractuales, extracontractuales, procesales, extraprocesales, las partes de común acuerdo convienen en asignar a los medios magnéticos el valor comercial. PARÁGRAFO PRIMERO: En ningún caso EL CONTRATISTA, responderá por el costo de reposición de los medios magnéticos, ni por multas, indemnizaciones, o cualquier otra pena o sanción que le sea impuesta a EL CLIENTE, cuando por cualquiera de las causas señaladas en esta cláusula, no pudiese acreditar los archivos entregados en depósito ante cualquier autoridad."

"RESPONSABILIDAD Y VALOR DE LOS ARCHIVOS RECIBIDOS.- EL CONTRATISTA, responderá ante EL CLIENTE por cada caja de archivo que le haya sido confiada para su almacenamiento, más no por su contenido, ya que éste - el contenido - sólo es conocido y será manejado directamente por EL CLIENTE, o por instrucciones de éste. Para todos los efectos a que haya lugar, vale decir, contractuales, extracontractuales, procesales, extraprocesales, las partes de común acuerdo convienen en asignar a los archivos contenidos por cada caja, un valor de DIEZ MIL PESOS (\$10.000,00) MONEDA CORRIENTE. PARÁGRAFO PRIMERO: En ningún caso EL CONTRATISTA, responderá por el costo de reposición de los documentos, ni por multas, indemnizaciones, o cualquier otra pena o sanción que le sea impuesta a EL CLIENTE, cuando por cualquiera de las causas señaladas en esta cláusula, no pudiese acreditar los archivos entregados en depósito ante cualquier autoridad."

..."

RESPUESTA 18

Se surtió adenda No. 1, la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co

PREGUNTA 19

..."Por favor confirmar si el costo logístico de recuperación final de archivos y medios magnéticos está incluido en el valor total del contrato, de lo contrario, por favor solicitamos se estudie la siguiente cláusula:

P 5 / 6

"Una vez terminado el contrato por cualquiera de las causales señaladas en este documento, EL CLIENTE deberá asumir el costo logístico de la recuperación y alistamiento de los archivos y el transporte final de los mismos hasta las instalaciones que indique, según las tarifas vigentes al momento del retiro."

"...

RESPUESTA 19

Se surtió adenda No. 1 la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G